



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2020/2021

Nº de proyecto: 293

Implementación en la UCM del Grado en Estudios Europeos / Bachelor in  
European Studies en el marco de la alianza europea de universidades  
UNA EUROPA

Responsable del proyecto:  
José María Coello de Portugal

Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales

Facultad de Derecho

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El presente proyecto de innovación ha tenido por objetivo la implementación en la Universidad Complutense de Madrid del Nuevo Grado en Estudios Europeos / Bachelor of European Studies (BAES) creado en el marco de la nueva alianza europea de universidades UNA EUROPA integrada por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de la Sorbona (París – I), Universidad Libre de Berlín, Universidad de Bolonia, Universidad Jaguelónica de Cracovia, Universidad de Helsinki, Universidad Católica de Lovaina y Universidad de Edimburgo.

La puesta en marcha de esta nueva alianza europea de universidades, así como la implementación en nuestra Universidad de esta primera titulación europea constituyen importantes retos de futuro para la UCM pues esta nueva alianza constituirá un elemento clave en la internacionalización europea de nuestra Universidad, en su proceso de convergencia con otras universidades dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y en la oferta académica de la UCM para los próximos años. Además, el BAES no es solo una nueva titulación para la Universidad sino la primera titulación con acreditación europea que se implementará y ofertará en la UCM, por lo que la actividad que la Universidad debe desplegar para acreditar estos estudios según el nuevo procedimiento europeo y, asimismo, los procesos que se deben poner en marcha internamente en la UCM para la implementación de un Grado con acreditación europea, son completamente nuevos. De ahí el reto de esta titulación que, además de ampliar la oferta de estudios en nuestra oferta académica, será la primera titulación impartida en la UCM en asociación con otras Universidades y con nacimiento y acreditación en las instituciones de la UE, por lo que este *Bachelor* sentará un primer e importante precedente para todas aquellas titulaciones transversales internacionales que en el futuro vengan a ampliar la oferta académica de la UCM.

En suma, toda la actividad encaminada a la puesta en marcha de esta nueva titulación implicará un importante precedente y un gran reto de la UCM para vincularse y trabajar en red con otras universidades europeas, un reforzamiento de la cooperación entre centros de la UCM y un esfuerzo de la administración complutense para la puesta en marcha y gestión de una primera titulación internacional de acreditación no nacional sino europea.

De forma extendida, los objetivos propuestos en la presentación del proyecto fueron relativos a cuestiones como:

### OBJETIVOS GENERALES:

1º.- Mejorar la gestión de la calidad en los servicios relacionados con la alianza europea de universidades UNA EUROPA.

2º.- Detectar las necesidades específicas del proyecto de creación de un nuevo Grado y búsqueda de soluciones a las mismas.

3º.- Mejorar la información a toda la comunidad universitaria en relación con la alianza europea de universidades UNA EUROPA.

4º.- Ampliar la internacionalización de la UCM mediante la implementación del Grado en Estudios Europeos / Bachelor in European Studies.

5º.- Aprender institucionalmente acerca de la implementación en la UCM de Grados con acreditación europea, no aprobados por la autoridad nacional de acreditación española.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1º.- Establecer los mejores sistemas de gestión de la nueva titulación y los sistemas de interlocución entre los diferentes centros de la UCM encargados de su docencia.
- 2º.- Mejorar la vertebración de la información interadministrativa entre la UCM y las universidades asociadas a UNA EUROPA intervinientes en el Grado en Estudios Europeos.
- 3º.- Perfeccionar los criterios de selección del alumnado para esta titulación internacional compartida con varias universidades europeas.
- 4º.- Facilitar a todos los centros de la UCM información en relación con la forma de ofertar UNA EUROPA junto con sus titulaciones ya existentes.
- 5º.- Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes europeos que se incorporen a esta titulación en la UCM.
- 6º.- Mejorar la información a los futuros estudiantes que pretendan incorporarse a esta titulación.
- 7º.- Estandarizar los procesos de información, gestión, tramitación, seguimiento, supervisión y transcripción de resultados de quienes cursen esta titulación entre las universidades asociadas a UNA EUROPA que serán responsables de su impartición.
- 8º.- Evaluar las necesidades organizativas y la necesidad de soporte administrativo a los servicios de Secretaría del centro responsable en la gestión administrativa de esta titulación europea.
- 9º.- Mejorar los sistemas de implementación de instrucciones provenientes de la Oficina de Movilidad Internacional de la UCM.
- 10º.- Evaluar los medios personales y materiales necesarios para la puesta en marcha de esta nueva titulación de acreditación europea.

## OBJETIVOS TRANSVERSALES

- 1º.- Detectar de una forma conjunta los recursos necesarios para la implementación de estos nuevos estudios de Grado entre los distintos centros de la UCM responsables de su docencia e interesados en su impartición.
- 2º.- Definir los perfiles del personal docente e investigador más idóneo para impartir docencia en esta nueva titulación compartida.
- 3º.- Definir dentro de la estructura de la UCM los departamentos y centros responsables de impartición de docencia en cada una de las asignaturas de esta nueva titulación.
- 4º.- Perfeccionar los sistemas de cooperación entre el profesorado y el personal administrativo y de servicios y de estos sectores entre sí para el diseño y puesta en marcha de esta titulación.
- 5º.- Sistematizar la información precisa para la puesta en marcha de un circuito administrativo en el seno de la UCM en el que los flujos de información en torno al Grado en Estudios Europeos puedan discurrir entre centros.
- 6º.- Estandarizar los procesos de información con las universidades asociadas participantes en este Grado europeo, en el marco de la alianza UNA EUROPA.

## 2. Objetivos alcanzados

De forma sintética puede decirse que el proyecto ha alcanzado la totalidad de los objetivos marcados en la solicitud del proyecto. Al cierre de este proyecto, se ha recibido la acreditación positiva de la agencia NVAO según el sistema de acreditación europeo *European Approach for quality assurance of joint programmes*. A partir de esta acreditación positiva, comenzará la fase de implementación pero puede decirse que los trabajos del presente proyecto han contribuido a estudiar las vías para la inminente implementación de esta nueva titulación oficial en la UCM.

Resumidamente, con el trabajo de este proyecto de innovación se han conseguido varios objetivos. En primer lugar, una vez recibida la acreditación europea de estos estudios, se han analizado y se encuentran previstos las necesidades y escenarios docentes y administrativos posibles para permitir una rápida y eficiente implementación en la UCM de la titulación. En segundo lugar, se ha conseguido informar a todos los sectores que integran la comunidad universitaria de la existencia de la nueva alianza europea de universidades UNA EUROPA y de su relevancia para el futuro de la internacionalización de la Universidad Complutense. En tercer lugar, se ha conseguido diseñar los mejores sistemas de colaboración entre la UCM y las universidades asociadas a esta titulación, para poner en marcha esta interlocución docente y administrativa de forma estable en el mismo momento en que la titulación comience a impartirse. En cuarto lugar se ha planificado el establecimiento de una cooperación transversal entre varias Facultades de la UCM implicadas en la docencia de una misma titulación. Por último, en quinto lugar, mediante el estudio de todos estos escenarios derivados de la implantación del nuevo BAES, se ha abierto camino no solo a esta concreta titulación, sino también al resto de titulaciones oficiales de acreditación europea que en el futuro puedan llegar a la UCM, habida cuenta de que prácticamente todas las unidades administrativas centrales de la Universidad han tenido que plantearse la realización de cambios o la adaptación de su estructura a estas nuevas titulaciones conjuntas europeas. Con ello, en el momento en que este tipo de titulaciones se generalice, estos programas encontrarán para su implementación un camino ya abierto por el *Bachelor of European Studies*.

En este sentido, el trabajo se ha realizado en colaboración con muchos servicios de la Universidad de distintos Vicerrectorados y durante la ejecución del proyecto se ha facilitado la forma de mejorar en el seno de la UCM la puesta en marcha de los servicios relacionados con la alianza europea de universidades UNA EUROPA y asimismo, se han detectado las principales necesidades específicas para la puesta en marcha del Grado en Estudios Europeos / *Bachelor in European Studies* (BAES). Al hilo de todo ello, se han diseñado numerosas acciones concretas orientadas a mejorar la información y el conocimiento de toda la comunidad universitaria sobre esta alianza de universidades y a ampliar la visión internacional de la Universidad de ambos sectores de personal de la UCM. Por otra parte, gracias al *Bachelor in European Studies*, los cuadros docentes y administrativos de la Universidad han comenzado a familiarizarse con la novedosa existencia y con el funcionamiento de estas titulaciones sujetas a un nuevo procedimiento de acreditación europea.

Por otra parte, el trabajo del equipo se ha orientado desde el comienzo de su actividad a la mejora de los sistemas de gestión de esta futura titulación y, del mismo modo, a mejorar la cooperación entre las diferentes facultades de nuestra Universidad implicadas en la docencia del nuevo BAES. Ello ha supuesto un gran paso en esta cultura cooperativa y de transversalidad de los estudios de Grado, habida cuenta del carácter multidisciplinar de esta titulación. Del mismo modo, se han diseñado las acciones y detallado los recursos

que resultarán precisos en el momento de puesta en marcha de la titulación para su gestión académica y administrativa y para la interlocución estable en material de docencia de Grado entre la UCM y las diferentes universidades asociadas a la alianza UNA EUROPA. Habida cuenta de las particularidades de esta titulación y de su carácter fuertemente internacionalizado, se han desarrollado criterios de selección del futuro alumnado orientados a seleccionar las candidaturas más idóneas para cursar esta titulación. Se ha procurado igualmente ofrecer a todas las facultades de la UCM implicadas en la docencia de esta nueva titulación, toda la información para que la misma pueda hacerse compatible con las titulaciones que estos centros ya ofertan. Desde una perspectiva estrictamente administrativa, se ha trabajado conjuntamente con los servicios de la Universidad para diseñar unos sistemas de gestión que en su momento puedan optimizar los recursos disponibles mediante la estandarización de los procesos de información, gestión, tramitación, seguimiento, supervisión y transcripción de resultados de quienes cursen esta titulación entre las diferentes universidades integrantes de la alianza UNA EUROPA y que en diferentes niveles se implicarán en su docencia. En el curso de los trabajos, se han evaluado asimismo las necesidades organizativas y los medios precisos para dotar de un adecuado soporte administrativo a los servicios de secretaría de la Facultad de Derecho como centro responsable de la gestión del título en estrecha colaboración con los servicios centrales de la Universidad. Igualmente se han diseñado procedimientos para mejorar la interlocución de los diferentes centros de la UCM con la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, así como evaluado los medios necesarios para el adecuado funcionamiento conjunto e integrado de la estructura administrativa internacional de la UCM, integrada no solo por su Oficina de Relaciones Internacionales, sino también por las Oficinas de Movilidad Internacional de las diferentes Facultades.

El trabajo del grupo, y en coordinación con los servicios de la UCM, durante la ejecución del proyecto ha permitido que se detecten de forma conjunta los recursos que resultarán necesarios a cada unidad administrativa de la Universidad implicada para una adecuada implementación o gestión de estos nuevos estudios oficiales de Grado. En la misma línea, y en coordinación con las Facultades, se ha definido el perfil del profesorado más idóneo para impartir docencia en esta nuevo BAES, así como se ha desarrollado un completo trabajo de asignación de cada una de las asignaturas que integran el programa de la titulación a los respectivos departamentos y centros responsables. Del mismo modo, se ha atendido de forma preferente al perfeccionamiento de los sistemas de cooperación entre el personal docente e investigador y el personal administrativo y de servicios de la UCM para la puesta en marcha de la titulación, procurando establecer un circuito administrativo estable que optimice la cooperación entre los diferentes centros de la UCM mediante el diseño de procesos estandarizados que garanticen flujos estables de información, así como entre la UCM y el resto de universidades pertenecientes a la alianza europea UNA EUROPA.

### **3. Metodología empleada en el proyecto**

La metodología empleada en el proyecto ha coincidido en esencia con la planificada y expuesta en su solicitud.

Desde la perspectiva de las fases en que se han desarrollado las principales actividades del grupo, en primer lugar, se diseñó una fase para recoger datos y proceder a la detección de las principales necesidades docentes, administrativas y de medios para la puesta en marcha del nuevo Grado en Estudios Europeos. En segundo lugar, se abrió una fase de sistematización de las necesidades detectadas y de los procesos para el establecimiento del nuevo título. En tercer lugar, se desarrolló una fase de puesta en común de los resultados obtenidos y para el diseño conjunto de soluciones a los problemas planteados. En cuarto lugar, se inició una fase de implementación de las soluciones y plasmación de las mismas y, en quinto lugar, se acometió una fase de evaluación de los resultados obtenidos.

Para el desarrollo de todas estas fases se diseñó un cronograma que ha sido adaptado a la ejecución del proyecto con dos variaciones: en primer lugar, aquellas derivadas de la propia evolución sustantiva del proyecto de la alianza europea de universidades UNA EUROPA y de la reunión de sus diferentes comisiones ejecutivas y grupos de trabajo cuyas decisiones no podían ser previstas en el momento de la solicitud. Y, en segundo lugar, las sucesivas restricciones de movilidad derivadas de la actual situación sanitaria y de la pandemia de COVID-19, que en diversos momentos ralentizaron forzosamente la cooperación en red de las diferentes universidades de la alianza, lo cual ha repercutido en algunos momentos en una obligada ralentización en la ejecución de los trabajos del proyecto.

En relación con las actividades realizadas, el proyecto ha pivotado sobre la convocatoria de reuniones periódicas de los miembros competentes del equipo para una de las cuestiones abordadas, con el fin primero de contrastar experiencias, de detectar necesidades, unificar criterios, buscar soluciones y diseñar su implementación y, en una segunda fase, de tomar decisiones y fijar conclusiones para diseñar la mejor y más eficiente forma de implementación de estos nuevos estudios en el seno de la UCM.

La coordinación del equipo de trabajo, según estaba previsto en la solicitud, ha correspondido al Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho como responsable del proyecto y como titular de la unidad académica de relaciones internacionales de la Facultad donde se gestionará e impartirá gran parte del nuevo BAES. Del mismo modo, se ha contado con el soporte estable de una comisión ejecutiva o grupo reducido de miembros del grupo para el impulso de las actividades. Esta comisión ha estado compuesta por el Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho, por un miembro del Personal Docente e Investigador, un miembro del Personal Administrativo y de Servicios y un estudiante. Este grupo ha contado en todo momento con la asistencia del resto de miembros del equipo según su respectiva experiencia profesional, habilidades o competencias, a medida que ha resultado conveniente su intervención durante las distintas fases de ejecución del proyecto. Respecto a la coordinación con el resto del personal de la UCM y de la Alianza UNA EUROPA, el papel ha recaído en la líder del paquete de trabajo para implementación de los pilotos de la alianza y anterior Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

#### **4. Recursos humanos**

El equipo ha venido integrado por personas altamente cualificadas para poder ejecutar sus respectivos cometidos. Se trataba de un equipo transversal en cuanto a las capacidades y en el que se han integrado personas procedentes de diversas áreas de conocimiento, así como personal que presta de sus servicios fuera de la UCM y que por diversas razones ha atesorado experiencia reproducible en la puesta en marcha de titulaciones internacionales y del entorno europeo.

El responsable de la coordinación del equipo ha sido el Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho y en el equipo de trabajo se han integrado asimismo el Decano de la Facultad de Derecho, la anterior Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el ex-coordinador de estudios de Grado en Derecho (actual Vicedecano de Grado de la Facultad de Derecho), la coordinadora de dobles Grados de la misma Facultad, así como profesorado de diversas categorías docentes y áreas de conocimiento. Del mismo modo, se integraron en el equipo responsable del personal administrativo y de servicios especialmente idóneos por su perfil profesional para esta función, por ejemplo, por acumular experiencia o prestar servicios en la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad de Derecho. Por último, el proyecto ha contado con la presencia de alumnado de la UCM con el ánimo de integrar la opinión de los discentes en la toma de decisiones durante las distintas fases de desarrollo de los trabajos, así como para mejorar la forma de comunicar el mensaje de puesta en marcha de esta titulación a nuevos estudiantes universitarios y preuniversitarios.

La participación del Decano de la Facultad de Derecho como miembro del equipo, además de revelar la importancia estratégica del proyecto, ha determinado asimismo un constante apoyo institucional del centro a los objetivos del grupo, así como facilitado la proyección e implementación de los trabajos realizados en la estructura administrativa de la UCM, especialmente en su Facultad de Derecho. La participación del Vicedecano de Relaciones Internacionales de esta misma Facultad resultaba también precisa por su condición de responsable ordinario de las titulaciones internacionales de la Facultad de Derecho y representante ordinario de la Facultad de Derecho en el consorcio UNA EUROPA. Por su parte el Vicedecano de Alumnos de Derecho, ha aportado una gran cercanía a los estudiantes universitarios y preuniversitarios interesados en esta titulación. La integración del Coordinador de estudios de Grado en Derecho, hoy Vicedecano de estudios de Grado, resultó asimismo de sumo interés pues entre sus competencias ordinarias se encuentra la dirección de titulaciones. La participación de la coordinadora de Dobles Grados en Derecho ha resultado asimismo relevante, habida cuenta de su experiencia en la gestión de titulaciones internacionales. La inclusión del Coordinador de Grados internacionales en Derecho ha resultado también de gran interés por su conocimiento de las principales necesidades de aquellas dobles titulaciones ofertadas por la Facultad de Derecho de la UCM en asociación con Universidades extranjeras (Sorbona y Bolonia) pertenecientes a la alianza europea de universidades UNA EUROPA.

Mención especial debe realizarse a la relevancia en la ejecución del proyecto de la anterior Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM por su conocimiento global de la organización de titulaciones, por sus habilidades académicas y relevante experiencia profesional en material de gestión de centros y por su fundamental implicación como líder del paquete de trabajo para implementación de los pilotos y representante de la UCM en diversas comisiones y órganos de trabajo de la alianza UNA EUROPA.

## 5. Desarrollo de las actividades

Las actividades del equipo de trabajo, como se explicó en el apartado de metodología, han consistido fundamentalmente en la preparación y celebración de reuniones de los miembros del equipo, para abordar de forma sectorial y según sus habilidades o experiencia profesional, el análisis y las posibles soluciones de las diferentes cuestiones objeto del proyecto. El contenido de tales reuniones y de las principales actividades celebradas han sido las siguientes:

1.- Análisis de la admisión del alumnado de la titulación.- Se ha desarrollado una mesa de trabajo en coordinación con los responsables de UNA EUROPA relativa al perfil del alumnado que debe incorporarse a esta titulación por la UCM y su proceso de selección.

2.- Análisis de los requisitos del expediente de acreditación europeo de la titulación y su repercusión en la UCM.- Se ha desarrollado un trabajo durante el tiempo de ejecución del proyecto relativo al análisis del proceso de acreditación (*European Approach for Quality Assurance of joint programmes* ante la agencia NVAO). En este campo se ha atendido a la forma de cooperación de la UCM con la del proceso de acreditación, así como su repercusión en los diferentes niveles administrativos de nuestra Universidad.

3.- Diseño de asignaturas de la titulación y su distribución entre centros de la UCM.- Se ha atendido en colaboración con los equipos de trabajo de la UCM a aportar ideas relativas al diseño de asignaturas según el plan de estudios de la titulación, así como a su distribución entre los diferentes centros de la UCM.

4.- Propuesta de un cronograma de implementación de la titulación en la UCM.- Aun contando con la existencia de numerosas contingencias, se ha diseñado una propuesta para la implementación ordenada de esta titulación en la UCM.

5.- Análisis de los sistemas de interlocución de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM con las demás universidades implicadas en la titulación.- En colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, se ha procurado conocer los nuevos retos de esta Oficina derivados de la incorporación a UNA EUROPA y de la puesta en marcha del BAES, así como de optimizar la interlocución con las Oficinas de Relaciones Internacionales del resto de universidades implicadas.

6.- Coordinación de secretarías administrativas de la UCM.- Se ha procurado prever los retos y diseñar los sistemas de interlocución de las Secretarías de los distintos centros de la UCM implicados en la titulación con la Secretaría de la Facultad de Derecho como centro responsable en el seno de la UCM de la gestión del título.

7.- Análisis del sistema de tasas.- En coordinación con los responsables de UNA EUROPA y la Universidad coordinadora del BAES, se ha recibido información en torno al sistema común de tasas que incorporará la alianza para este Grado internacional y su implementación en la UCM.

8.- Propuesta de modificación del programa informático de gestión académica GEA.- Se han detectado algunas modificaciones que será preciso incorporar al programa de gestión académica GEA como consecuencia de la implementación y puesta en marcha en la UCM del nuevo *Bachelor of European Studies*.

9.- Adaptación a la UCM de titulaciones de 180 ECTS.- Se ha desarrollado un análisis para prever las repercusiones derivadas de implementar en la UCM una nueva titulación oficial de 180 ECTS, cual es el caso del nuevo Grado en Estudios Europeos.

10.- Diseño del folleto informativo.- En coordinación con los responsables de UNA EUROPA, se han desarrollado trabajos orientados al diseño del *flyer* informativo y a la publicidad institucional de la UCM sobre esta titulación.

11.- Definición de papel de las Oficinas de Movilidad Internacional de los centros de la UCM tras la implementación del BAES.- Se ha trabajado en la previsión de la repercusión de los mejores sistemas de interlocución entre las diferentes Oficinas de Movilidad Internacional de los centros de la UCM implicados en el BAES y, en particular, con la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad de Derecho como centro-sede de la nueva titulación.

12.- Implementación de nuevos procesos administrativos en la Secretaría administrativa y la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad de Derecho.- Cuestión conexas con la anterior, ha sido el estudio detallado de las necesidades de recursos que la puesta en marcha del BAES supondrá a la Facultad de Derecho y, en concreto, a su Secretaría y a su Oficina de Movilidad Internacional, al objeto de adaptar sus estructuras administrativas e implementar en ambas unidades administrativas los sistemas de gestión adecuados, así como optimizar los recursos disponibles.

13.- Diseño de la web de la titulación en el marco de la web de la UCM.- Se ha reflexionado detalladamente acerca de la mejor forma de que la información en línea sobre esta nueva titulación ofrecida por UNA EUROPA se inserte y haga compatible con la web de la Universidad Complutense de Madrid, ofreciendo la información sin duplicidades y respetando la homogeneidad de los diseños internos de la UCM.

14.- Modificación del marco jurídico nacional para la implementación del BAES.- Se ha estudiado el marco jurídico positivo vigente en España en material de acreditación de titulaciones y se han detectado aquellos elementos del mismo que deberían ser modificados o actualizados para facilitar la implementación del Grados con acreditación europea, cual sucede en el caso del nuevo BAES; y se han puesto estas conclusiones en conocimiento de los servicios centrales de la Universidad para su remisión, en su caso, a la administración educativa.

15.- Diseño de exámenes compartidos, calificación conjunta de asignaturas y reglas comunes de exámenes.- Atendiendo a los requerimientos internos del plan de estudios del nuevo BAES y a la exigencia de que el mismo tenga un número máximo de exámenes, ha resultado preciso el diseño de agrupación de asignaturas para determinadas asignaturas de la titulación, así como el desarrollo de un sistema común de calificación y el diseño de normas de examen comunes y homogéneas con las inspiradas por la alianza europea de universidades UNA EUROPA.

16.- Realización de propuestas de perfiles docentes.- Parte relevante del trabajo, distinta del diseño de asignaturas, ha sido la realización de propuestas a los responsables de la UCM para el proyecto UNA EUROPA de aquellos perfiles académicos de nuestra Universidad especialmente idóneos para impartir las diferentes materias del BAES, según los criterios comunicados a la UCM por la propia alianza UNA EUROPA.

17.- Valoración de la enseñanza de idiomas.- Se ha reflexionado de forma detallada acerca de la repercusión del nuevo BAES para la UCM en relación con la enseñanza de idiomas, en un triple plano. En primer lugar, en relación a la necesidad de ofrecer esta enseñanza en el seno del nuevo BAES como parte de su plan de estudios. En segundo lugar, para atender a las necesidades de conocimiento de idiomas extranjeros por parte de los alumnos y alumnas de la UCM que se incorporen a esta titulación. Y en tercer lugar, en relación a las necesidades de aprendizaje del español por parte de aquellos estudiantes extranjeros que se incorporen a la UCM como consecuencia de la implementación del BAES.

18.- Evaluación del impacto en la movilidad de estudiantes, PDI y PAS en la UCM.- Cuestión conexas con la enseñanza de idiomas pero distinta de ella, ha sido la evaluación del impacto que la implantación del BAES supondrá para la UCM en términos de aumento de la movilidad docente de estudiantes (*incoming* y *outgoing*), así como la repercusión del nuevo *Bachelor of European Studies* en términos de aumento de movilidad de personal docente e investigador y de personal administrativo y de servicios en el marco de la alianza europea de universidades UNA EUROPA.

19.- Información sobre el BAES a Decanos y responsables de unidades administrativas de la UCM.- Se han diseñado, en permanente colaboración con los responsables de la UCM para el proyecto UNA EUROPA, los principales canales de información interna sobre esta nueva titulación a Decanos y responsables de unidades administrativas de la UCM, incidiendo en la existencia del BAES como primer programa europeo, en su importancia estratégica para nuestra Universidad, en su contenido sustantivo y en los retos que su puesta en marcha implicará para la UCM.

20.- Examen de los requerimientos administrativos de la legislación española en material de inscripción de titulaciones, y controles de calidad de las titulaciones europeas y su aplicación al BAES.- Se ha desarrollado un exhaustivo trabajo de análisis del proceso nacional de registro administrativo de la titulación y de los posteriores requerimientos y controles de calidad exigibles a la misma, habida cuenta de su novedoso origen europeo y acreditación comunitaria. Se ha repasado con detalle cada uno de estos controles así como -dentro de un marco normativo aún variable- la mejor forma de alcanzar los mencionados estándares de calidad y de superar sus posteriores controles y verificaciones.

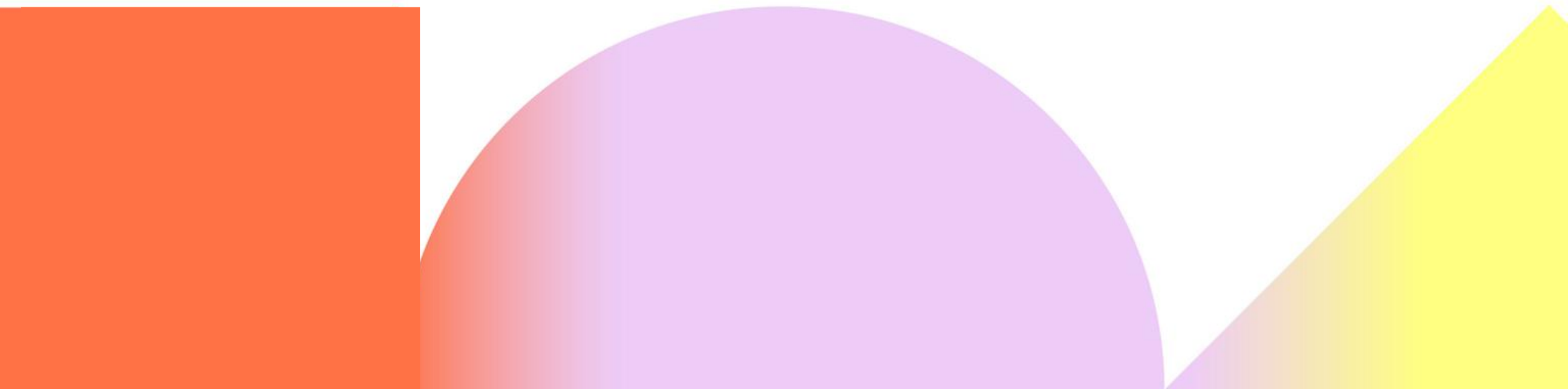
## **6. Anexos**

Se incorpora como anexo a esta memoria la presentación diseñada con material de la alianza europea por la Profesora Dra. Dña. Begoña García Greciano descriptiva de la alianza UNA EUROPA y del nuevo *Bachelor of European Studies* en la UCM.

# Universidades Europeas y titulaciones internacionales: Grado conjunto en Estudios Europeos



BEGOÑA GARCIA GRECIANO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



# Universidades Europeas y titulaciones internacionales

- 1 ➤ ¿Qué son las Universidades Europeas?
- 2 ➤ Una Europa
- 3 ➤ Grado conjunto en Estudios Europeos

# 1 ➤ ¿Qué son las Universidades Europeas?

Las universidades europeas son alianzas transnacionales que se convertirán en las universidades del futuro.

- Promover la **identidad europea**.
- Promover los **valores europeos**: la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías, son valores que son compartidos por los Estados miembros de la UE.
- Revolucionar la **calidad** y **competitividad** de la educación superior europea.

**European curriculum**  
customised by each  
student leading to a  
**European degree**



**Innovative** curricula  
with innovative  
pedagogies +  
**embedded** structured  
student mobility



**Enhanced staff**  
mobility between the  
partner institutions to  
teach/do  
research/work



## **European inter-university Campuses**

Bachelor/Master/Doctoral levels

# Universidades Europeas

Dos convocatorias de propuestas en el marco del **programa Erasmus +**

2019

- 17 Alianzas de Universidades Europeas: 114 instituciones de educación superior de 24 Estados miembros.

2020

- 24 Alianzas de Universidades Europeas: 165 instituciones de educación superior de 26 Estados miembros.

# Award Criteria

25

**Relevance**

15

**Geographical balance**

20

**Quality of the proposal and implementation**

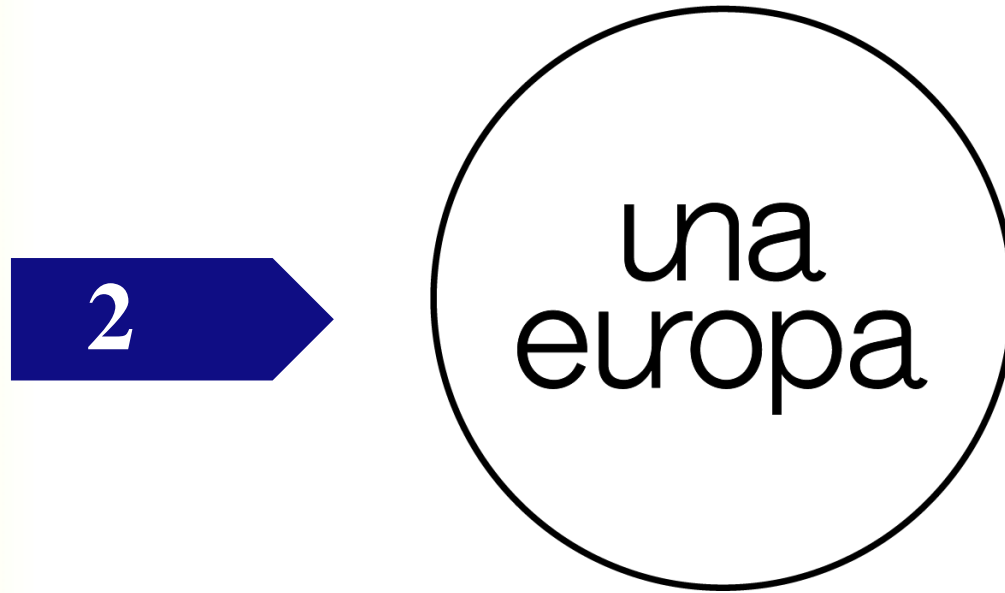
20

**Alliance cooperation arrangements**

20

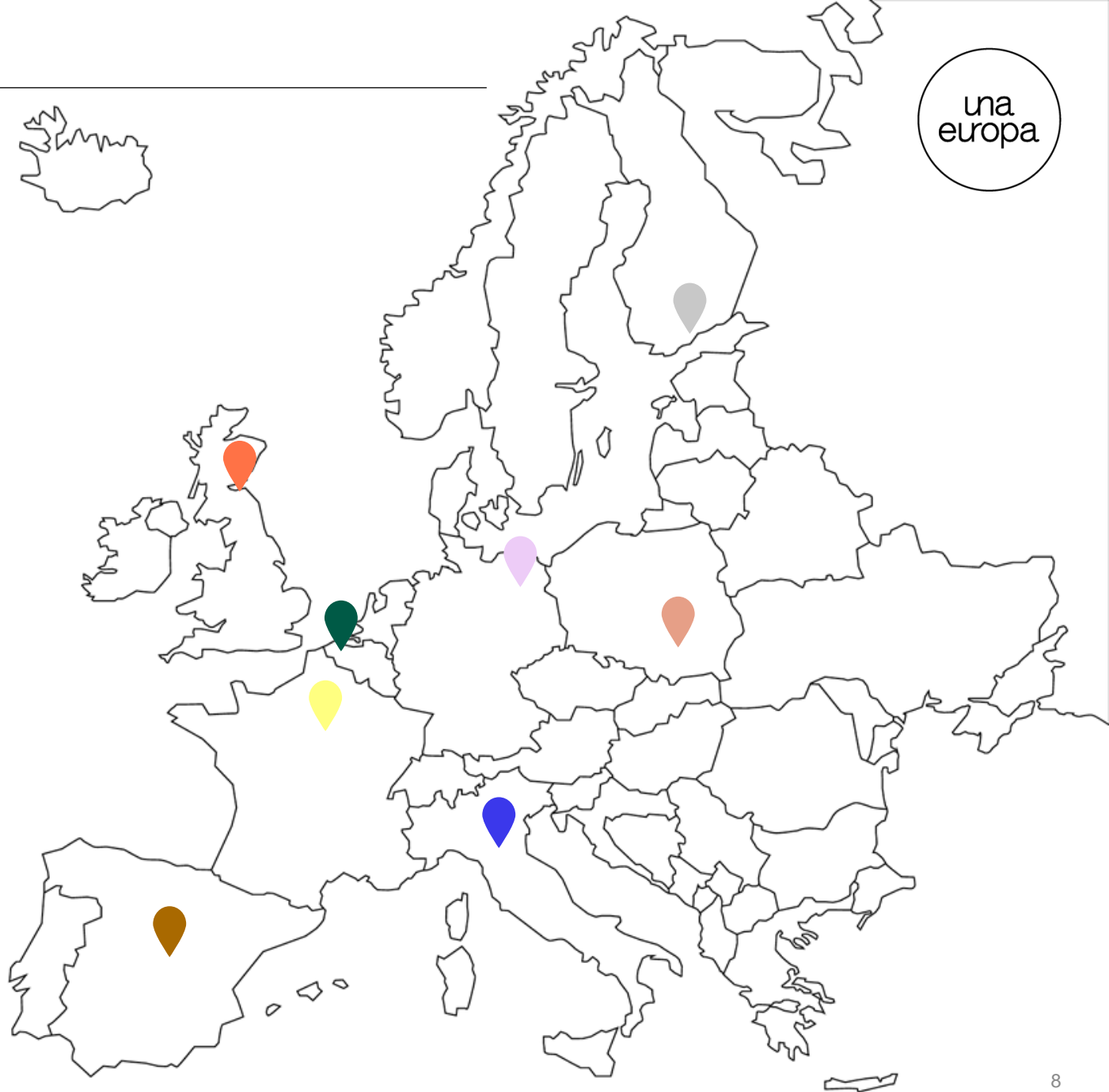
**Sustainability and dissemination**

# Universidades Europeas y titulaciones internacionales





- + Freie Universität Berlin
- + Università di Bologna
- + University of Edinburgh
- + Helsingin Yliopisto
- + Uniwersytet Jagielloński w Krakowie
- + KU Leuven
- + Universidad Complutense de Madrid
- + Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne



# Nuestra misión y objetivos



Crear un campus interuniversitario europeo donde la investigación sobresaliente esté continuamente vinculada al aprendizaje transnacional y al pensamiento crítico e innovador.

## University of the Future:

---

Un entorno interuniversitario como laboratorio continental de colaboración en educación, investigación e innovación.

## Graduates for the Future:

---

Una educación interdisciplinar, transnacional e integradora, que apoye a los futuros ciudadanos europeos.

## Learning in the Future:

---

Planes de estudios basados en desafíos, módulos (inter) activos y orientados a problemas, que vinculen educación, investigación e innovación.

# European Studies



# Cultural Heritage



# Sustainability



# Data Science & Artificial Intelligence

# Iniciativas clave



## Joint Bachelor



Las Universidades de Una Europa están desarrollando Grados Europeos conjuntos en dos áreas:

- ***European Studies***
- ***Sustainability.***

## Micro-credentials at master's level



Los micro-credenciales conjuntos de Una Europa se dirigen a estudiantes de posgrado y profesionales. Se pondrán a prueba en el área:

- ***Sustainability.***

## Joint Doctorate



En el campo del ***Cultural Heritage***, Una Europa pondrá a prueba un Doctorado Europeo conjunto reconocido en todos los países donde nuestros socios están activos.

# Universidades Europeas y titulaciones internacionales

3

Grado Conjunto en Estudios Europeos

(pendiente de aprobación)

Implantación: 2022-23



# Bachelor of Arts in European Studies (Una Europa)

MODULE	YEAR	SEMESTER	COURSE	ECTS	ECTS/ Sem	Mobility
MODULE 1 TRUNCUS COMMUNIS	Year 1	Semester 1	European cultures and societies [common course]	10	32	NO
			Language [common course]	4		
			Introduction to History	6		
			Introduction to Politics	6		
			Introduction to Economics	6		
		Semester 2	Introduction to Law	6	32	NO
			Introduction to Philosophy	6		
			Introduction to Economics of the EU [common course]	4		
			Language [common course]	4		
			Quantitative and Qualitative Methods [common course]	6		
	Research Track: Academic Portfolio, Research Design and Bachelor Thesis [common course] (4 ECTS) + Academic Writing (in English) (2 ECTS)	6				
	Year 2	Semester 3	European Integration [common course]	10	28	OPTIONAL
Introduction to EU Law and Intern. Law [common course]			6			
Introduction to International Relations [common course]			4			
Research Track: Academic Portfolio, Research Design and Bachelor Thesis			8			
MODULE 2 SPECIALIZATION	Semester 4	Course 1 (or INTERNSHIP / 6 ECTS)	6	30	Yes	
		Course 2 (or equivalent Course 2a + 2b)	12			
		Course 3 (or equivalent Course 3a + 3b)	12			
	Year 3	Semester 5	Course 4 (or 4a, 4b and 4c)	18	30	Yes
			Course 5 (or equivalent Course 5a + 5b or INTERNSHIP / 6 ECTS))	12		
		Semester 6	Course 6 (or equivalent 6a, 6b and 6c)	18	28	OPTIONAL
Bachelor Thesis Laboratory	4					
MODULE 3 RESEARCH INITIATION			BACHELOR THESIS	6		
TOTAL				180	180	

<https://www.ucm.es/>  
<https://www.una-europa.eu/>

